



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**

SAN JUAN, 23 MAR 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 04-102-I-2022 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables, solicita se convoque a concurso un cargo de Auxiliar de la Docencia 1° Categoría, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 20622, para cumplir funciones, en el *Proyecto Los cambios producidos en la competitividad de las PYMES industriales de San Juan. Año 2009 vs 2019*; y

**CONSIDERANDO:**

Que en Sesión Ordinaria del día 14 de marzo de 2022 (Acta N° 01), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por el Departamento de Ciencias de la Comunicación;

Que la convocatoria se lleva a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 24/CS/90;

Que Departamento Personal informa que el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 1° Categoría, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 20622;

Que Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, elevando las fechas propuestas para la inscripción de la presente convocatoria;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;  
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 24/CS/90, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 1° Categoría, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 20622, para cumplir funciones, en el Proyecto Los cambios producidos en la competitividad de las PYMES industriales de San Juan. Año 2009 vs 2019.

ARTICULO 2°.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 19 de abril de 2022, hasta el día 25 de abril de 2022, de 8:00 hs. A 12:00 hs.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° 0258 -FCS/2022



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369.
- Dra. Lic. PASTERIS, Elizabeth - DNI N° 12.726.207.
- Mag. Lic. ROMERO, Raquel - DNI N° 14.457.872.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Lic. JAN CASAÑO, María Rosana - DNI N° 22.559.007.
- Lic. FERNANDEZ, Marisa - DNI N° 16.865.377.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento Computación para su incorporación en el Boletín Informático, Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **0258** -FCS/2022  
CEM

Dipl. Lic. **NANCY E. GOMEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.

Dr. **MARCELO F. LUCERO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.